

**H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCO, TLAXCALA**  
**COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS**  
**DOCUMENTACIÓN PARA EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA 2019**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS

- DEBERÁN **SOLICITAR POR ESCRITO AL COMITÉ EN ATENCIÓN A LA LIC. GARDENIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLAXCO**, TLAXCALA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS.

<b>REQUISITOS PARA PERSONAS MORALES:</b>	
1. ACTA CONSTITUTIVA. (COPIA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ACTA CONSTITUTIVA COMPLETA</li> <li>✓ PROTOCOLIZACIÓN, ESTATUTOS, PAGOS DE DERECHOS Y DOCUMENTOS QUE INCLUYA LA NOTARÍA.</li> <li>✓ EL SELLO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEBE SER LEGIBLE.</li> </ul>
2. MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA. (COPIA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ PRESENTAR EL ACTA COMPLETA, QUE INCLUYA LA PROTOCOLIZACIÓN Y DOCUMENTOS QUE INCLUYA LA NOTARÍA.</li> <li>✓ EL SELLO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEBE SER LEGIBLE.</li> </ul>
3. PODER NOTARIAL.	✓ EN CASO DE QUE EXISTA, DEBERÁ PRESENTAR LA PROTOCOLIZACIÓN COMPLETA.
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	✓ IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL APODERADO LEGAL EN SU CASO. (IFE, PASAPORTE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR.)
5. REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	✓ CÉDULA COMPLETA EN LA QUE CONSTE SU DOMICILIO FISCAL, ACTIVIDAD PREPONDERANTE, FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES.
6. COMPROBANTE DOMICILIARIO ACTUAL.	✓ A NOMBRE DE LA EMPRESA (LUZ, TELÉFONO LOCAL, AGUA O PREDIAL) Y DEBE COINCIDIR CON SU DOMICILIO FISCAL, DE LO CONTRARIO PRESENTAR FORMATO R-2 CAMBIO DE DOMICILIO.
7. INSCRIPCIÓN, ÚLTIMO PAGO DEL I.M.S.S. (COPIA) Y FACTOR DE RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ EL PAGO NO DEBERÁ SER MAYOR A 60 DÍAS DE LA FECHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN</li> <li>✓ PRESENTAR FACTOR DE RIESGO ACTUALIZADO POR I.M.S.S.</li> </ul>
8. NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 51	✓ ESCRITO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 51 LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA
9. ESTADOS FINANCIEROS CON RELACIÓN ANALÍTICA Y RAZONES FINANCIERAS. (ORIGINAL)	✓ EL PERIODO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS <b>NO DEBE SER MAYOR A 60 DÍAS</b> , DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO.
10. CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO.	✓ ANEXAR CÉDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS.
11. DECLARACIÓN ANUAL Y/O COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ COMPLETA. DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL AÑO INMEDIATO A LA FECHA DE SOLICITUD</li> <li>✓ PRESENTAR OPINION DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION</li> </ul>
12. TRES ÚLTIMOS PAGOS PROVISIONALES DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO ACTUAL.	✓ LOS 3 ÚLTIMOS RESPECTO A LA FECHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS
14. CURRÍCULUM DE LA EMPRESA.	✓ DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL, EN EL CUAL SE DEBE RELACIONAR POR AÑOS LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA SIENDO CONGRUENTE CON LOS CONTRATOS, FACTURAS Y ACTAS ENTREGA — RECEPCIÓN QUE ACREDITAN SU EXPERIENCIA.
15. CURRÍCULUM DEL PERSONAL TÉCNICO Y CÉDULA PROFESIONAL.	✓ EL CURRÍCULUM DEBE ESTAR FIRMADO POR EL PROFESIONISTA EN ORIGINAL. ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL COMPLETA Y LEGIBLE.
16. RESPONSIVA D.R.O 2018	✓ DOCUMENTO DONDE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON REGISTRO VIGENTE ANTE LA SECODUVI, SE COMPROMETA OTORGAR SU RESPONSIVA PARA LOS PROYECTOS Y OBRAS QUE LLEGARA A EJECUTAR
<b>EN EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN SE TOMARÁN COMO REFERENCIAS LAS ESPECIALIDADES DEL PERSONAL TÉCNICO CONTRATADO EN LA EMPRESA SEÑALANDO EL CARGO, LAS OBRAS EN LAS QUE PARTICIPÓ Y LOS PERÍODOS DE EJECUCIÓN.</b>	

**\*\* TODOS LOS DOCUMENTOS SE RECIBIRÁN EN COPIA SIMPLE Y SE SOLICITARÁN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES ÚNICAMENTE PARA SU COTEJO Y COMPULSA EL DÍA Y HORA DE LA CITA PARA SU INSCRIPCIÓN OFICIAL.**

**COSTO DE INSCRIPCIÓN: 1,267.00**

**H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCO, TLAXCALA  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS**

**DOCUMENTACIÓN PARA EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA 2019**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS

- DEBERÁN **SOLICITAR POR ESCRITO AL COMITÉ EN ATENCIÓN A LA LIC. GARDENIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLAXCO,** TLAXCALA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS.

<b>REQUISITOS PARA PERSONAS FÍSICAS:</b>	
1. ACTA DE NACIMIENTO	✓ (no mayor 3 años)
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	✓ IFE, PASAPORTE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR.
3. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	✓ CÉDULA COMPLETA EN LA QUE CONSTE SU DOMICILIO FISCAL, ACTIVIDAD PREPONDERANTE, FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES.
4. COMPROBANTE DOMICILIARIO ACTUAL.	✓ A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA (LUZ, TELÉFONO LOCAL, AGUA O PREDIAL) DEBE COINCIDIR CON SU DOMICILIO FISCAL, DE LO CONTRARIO PRESENTAR FORMATO R-2 CAMBIO DE DOMICILIO.
5. INSCRIPCIÓN Y ÚLTIMO PAGO DEL I.M.S.S.	✓ EL PAGO NO DEBERÁ SER MAYOR A 60 DÍAS DE LA FECHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS. ✓ PRESENTAR FACTOR DE RIESGO ACTUALIZADO POR I.M.S.S.
6. NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 51	✓ ESCRITO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 51 LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA
7. ESTADOS FINANCIEROS CON RELACIÓN ANALÍTICA Y RAZONES FINANCIERAS.	✓ EL PERÍODO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO DEBE SER MAYOR A 60 DÍAS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LA PERSONA FÍSICA Y EL CONTADOR PÚBLICO.
8. CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO.	✓ ANEXAR CÉDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS
9. DECLARACIÓN ANUAL COMPLETA	✓ DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR A SU SOLICITUD ✓ PRESENTAR OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
10. TRES ÚLTIMOS PAGOS PROVISIONALES DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO ACTUAL.	✓ LOS 3 ÚLTIMOS RESPECTO A LA FECHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS
11. CURRÍCULUM DE LA PERSONA FÍSICA.	✓ DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA FÍSICA, EN EL CUAL SE DEBE RELACIONAR POR AÑOS LAS OBRAS EJECUTADAS SIENDO CONGRUENTE CON LOS CONTRATOS, FACTURAS Y ACTAS ENTREGA—RECEPCIÓN QUE ACREDITAN SU EXPERIENCIA.
12. CURRÍCULUM DEL PERSONAL TÉCNICO Y CÉDULA PROFESIONAL.	✓ EL CURRÍCULUM DEBE ESTAR FIRMADO POR EL PROFESIONISTA EN ORIGINAL, LA CÉDULA PROFESIONAL DEBE ESTAR COMPLETA, LEGIBLE Y ACTUALIZADA
13. RESPONSIVA D.R.O 2018	✓ DOCUMENTO DONDE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA CON REGISTRO VIGENTE ANTE LA SECODUVI, SE COMPROMETA OTORGAR SU RESPONSIVA PARA LOS PROYECTOS Y OBRAS QUE LLEGARA A EJECUTAR
<b>LAS PERSONAS FÍSICAS QUE SEA LA PRIMERA VEZ QUE SE ACREDITEN EN EL PADRÓN, SE LE TOMARÁ COMO REFERENCIA DE EXPERIENCIA LABORAL LAS ESPECIALIDADES DEL PERSONAL TÉCNICO CONTRATADO SEÑALANDO EL CARGO, LAS OBRAS EN LAS QUE PARTICIPÓ Y LOS PERÍODOS DE EJECUCIÓN.</b>	

**\*\* TODOS LOS DOCUMENTOS SE RECIBIRÁN EN COPIA SIMPLE Y SE SOLICITARÁN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES ÚNICAMENTE PARA SU COTEJO Y COMPULSA EL DÍA Y HORA DE LA CITA PARA SU INSCRIPCIÓN OFICIAL**

**COSTO DE INSCRIPCIÓN: 1,267.00**